

Gaceta # 8008-2

18 de febrero de 2014



Gobernación del Atlántico

Nuestro Gabinete



JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI

Gobernador

JAIME LUIS BERDUGO PÉREZ

Secretario del Interior

JAMES JALIL JANNA TELLO

Secretario Privado

ALBERTO ADOLFO ACOSTA MANZUR

Secretario General

DIVAS JUDITH IGLESIAS POLO

Secretaria de Planeación

JUAN CARLOS MUÑIZ

Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Secretaria de Agua Potable

CLAUDIA SOTO DE LA ESPRIELLA

Secretaria Jurídica

MAXIMILIANO VÉLEZ CAMARGO

Secretario de Infraestructura

MILAGROS SARMIENTO ORTIZ

Secretario de Desarrollo Económico

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ

Secretario de Educación

DAVID ALFONSO PELAEZ PÉREZ

Secretario de Salud

DIANA BETANCUR OLARTE

Jefe oficina Control Disciplinario

CARLOS OSORIO DE HART

Secretario de Informática y Telecomunicaciones

DEYANA ACOSTA-MADIEDO

Secretaria de Cultura y Patrimonio

LUIS ERNESTO TAPIAS GARCÍA

Gerente de Capital Social

HUGO PENSO CORREA

Asesor de Comunicaciones

Contenido

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N. 000105 DE 2014

Modificadorio del Decreto No. 000983 de 2013, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N. 000106 DE 2014

Modificadorio del Decreto No. 000983 de 2013, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014"

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 000105 DE 2014**

Modificadorio del Decreto No. 000983 de 2013, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo cincuenta de la Ordenanza No 000208 del 17 de diciembre de 2013 y el artículo 32 de las disposiciones varias del Decreto No. 000983 de 2013 y,

CONSIDERANDO

1. Que, teniendo en cuenta que los recursos por concepto de la Tasa de Servicios Públicos para la Seguridad no se encuentran disponibles en la Subsecretaría de Tesorería producto de un embargo judicial, es necesario reducir el presupuesto de ingresos al artículo 10546 "Recursos del Balance Tasa Servicios Públicos para la Seguridad" y al presupuesto de egresos al artículo 26700 "Gastos de Construcción, mantenimiento, reparación y dotación" por valor de \$4.465.666.824, respectivamente.
2. Que, el Consejo Nacional de Política Económica y Social mediante documento Conpes Social 169, aprobó la distribución de los recursos correspondientes a la última doceava y del menor valor del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico para la vigencia 2013, por valor de \$945.027.654. Con base en lo anterior, se requieren adicionar estos recursos en el artículo del ingreso 10391 "Sistema General de Participaciones Agua Potable" y en los artículos del gasto 26200 "Implementación y seguimiento del Plan Departamental de Agua y Saneamiento (Sector Acueducto)", por \$472.513.827 y 26280 "Implementación y seguimiento del Plan Departamental de Agua y Saneamiento (Sector Saneamiento Básico)", por \$472.513.827.
3. Que, adicionalmente mediante documento Conpes Social 169, se aprobó la distribución de la última doceava y el mayor valor del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico 2013 para los Municipios descertificados por valor de \$114.376.314, de los cuales \$57.209.072 corresponden al Municipio de Manatí y \$57.167.242 al Municipio de Campo de la Cruz. Por tal motivo, es necesario incorporar estos recursos a los artículos del presupuesto de ingresos 19500 "Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Manatí" por \$57.209.072 y 19510 "Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Campo de la Cruz" por \$57.167.242 y a los artículos del presupuesto de egresos 90100 "Subsidios - Municipio de Manatí" por \$57.209.072 y 90200 "Subsidios - Municipio de Campo de la Cruz" por \$57.167.242.
4. Que, con el propósito de continuar avanzando en los procesos iniciados en la vigencia anterior por las diferentes dependencias de la administración central, es necesario adicionar los recursos de libre destinación no ejecutados en el presupuesto de la vigencia actual por valor de \$471.481.154. Por tal motivo, se requieren incorporar estos recursos en el artículo 10541 "Recursos del Balance" del presupuesto de ingresos y en los artículos 26836 "Elaboración de estudios sobre origen riesgos de origen natural antrópico" por

\$389.459.390 y 26839 "Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas Sector Prevención y Desastres" por \$82.021.764 del presupuesto de egresos.

5. Que los cálculos para el Presupuesto de la Asamblea Departamental del Atlántico para la vigencia 2014, se proyectaron con base al salario mínimo del año 2013 de \$589.500 más el IPC proyectado del 3%, ubicándose en \$607.185. Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere ajustar el Presupuesto asignado a la Asamblea con el salario mínimo legal vigente de \$616.000, aprobado por el Gobierno Nacional para la vigencia 2014. Por consiguiente, se requiere realizar los traslados presupuestales pertinentes para asignar recursos a los artículos 21360 "Remuneración Diputados" por \$22.460.620, artículo 21370 "Cesantías" por \$3.476.048, artículo 21380 "Intereses Cesantías" por \$417.126, artículo 21390 "Primas de Navidad" por \$3.208.660, artículo 21400 "Aportes Parafiscales" por \$2.021.456, artículo 21410 "Gastos Generales - Asamblea Departamental" por \$13.476.372, artículo 21420 "Pago Aportes Obligatorios Pensión. Ley 100/93" por \$2.591.610, artículo 21430 "Pago Aportes Obligatorios Salud. Ley 100/93" por \$1.835.724 y al artículo 21440 "Pago Aportes ARP" por \$150.313, siendo necesario contracreditar el artículo 20250 "Materiales y Suministros" por \$49.637.929.

6. Que, la Secretaría del Interior requiere realizar movimientos presupuestales por valor de \$5.599.803.843, para asignar recursos a los artículos 26730 "Construcción, mantenimiento, reparación y dotación de estaciones bomberiles en el departamento del Atlántico" por \$3.300.000.000, 26740 "Fortalecimiento de las estaciones bomberiles en el departamento del Atlántico" por \$650.392.313 y 26700 "Gastos de construcción, mantenimiento, reparación y dotación" por \$1.649.411.530. Adicionalmente, solicita contracreditar el artículo 26770 "Fondo Cuenta de Seguridad" y acreditar el artículo 26680 "Suministro de gasolina y lubricantes para el parque automotor de los organismos de seguridad del departamento del Atlántico", por \$450.000.000.

7. Que, la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico solicita contracreditar los artículos 26180 "Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto de las cabeceras municipales" por \$52.000.000 y 26250 "Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de alcantarillado de las cabeceras municipales" por \$81.799.830, y acreditar los artículos 26841 "Construcción del canal interceptor y de la infraestructura de desviación del Arroyo el Salao hacia el Arroyo el Platanal en el Municipio de Soledad. Departamento del Atlántico" por \$52.000.000 y 26283 "Pasivos exigibles vigencias anteriores (Subprograma construcción y mejoramiento sistemas de alcantarillado, tratamiento aguas residuales y soluciones individuales cabeceras municipales y zona rural)" por \$81.799.830.

8. Que, la Secretaría General con el objeto de continuar capacitando a los funcionarios de la Administración Central, solicita trasladar recursos al artículo 26870 "Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico" por \$300.000.000, siendo necesario contracreditar el artículo 26880 "Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva y gobernabilidad de los Diputados y Alcaldes del Departamento del Atlántico".

9. Que, la Secretaría de Educación con el fin de cumplir la meta del Plan de Desarrollo "Capacitar el 15% de los docentes en el uso de las TICS para innovar en la Educación", solicita asignar recursos por valor de \$100.000.000 al artículo 24460 "Viáticos y gastos de movilización", siendo necesario contracreditar el artículo 24310 "Prima de Navidad".

Adicionalmente, para cumplir con la apropiación necesaria para la ejecución del servicio de aseo en la actual vigencia, es necesario contracreditar el artículo 25454 "Servicio de Vigilancia en los Establecimientos Educativos del Departamento" y acreditar el artículo 25452 "Servicio de Aseo en los Establecimientos Educativos del Departamento" por \$2.311.752.000, respectivamente.

10. Que, según Certificado de Disponibilidad No. 340027, 340031, 340037, 340038, 340039, 340040, 340041, 340044 y 330045 emitidos por la Secretaría de Hacienda, se encuentran disponibles las partidas que se van a contracreditar.

11. Que, el artículo cincuenta de la Ordenanza No 000208 del 17 de diciembre de 2013, establece "Facúltase al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 31 de marzo de 2014 para incorporar recursos adicionales, realizar traslados y crear partidas presupuestales necesarias, para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2014".

12. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar las respectivas reducciones, adiciones y traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2014.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO:		Redúzcase al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:		
1		INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
1.11.11		ADMINISTRACION CENTRAL.		
1.11.12		RECURSOS DE CAPITAL		
1.11.12.12		OTROS RECURSOS DEL BALANCE		
	1054 6	Recursos del Balance Tasa Servicios Públicos para la Seguridad		4.465.666. 824
		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA		4.465.666. 824

		VIGENCIA FISCAL DE 2014		
ARTÍCULO SEGUNDO:		Redúzcase al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:		
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE		
2.11.13.14.12		PROGRAMA CON MÁS SEGURIDAD HUMANA		
2.11.13.14.12.11		SUBPROGRAMA PRESENCIA POLICIAL, FUERZA PÚBLICA Y CONTROL DE LA CRIMINALIDAD		
	26700	Gastos de Construcción, mantenimiento, reparación y dotación		4.465.666.824
		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014		4.465.666.824

ARTÍCULO TERCERO:		Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:		
1		PRESUPUESTO DE INGRESOS		
1.11		ADMINISTRACION CENTRAL		
1.11.11		INGRESOS CORRIENTES		
1.11.11.12		INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.11.11.12.15		TRANSFERENCIAS		
1.11.11.12.15.11		DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL		
1.11.11.12.15.11.12		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE		
	1039 1	Sistema General de Participaciones Agua Potable		945.027.6 54
1.11.12		RECURSOS DE CAPITAL		
1.11.12.12		OTROS RECURSOS DEL BALANCE		
	1054 1	Recursos del Balance		471.481.1 54
1.20		PRESUPUESTO DE INGRESOS - ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS		
1.20.1		INGRESOS CORRIENTES		
1.20.1.1		INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.20.1.1.1		TRANSFERENCIAS		
1.20.1.1.1.1		DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL		
1.20.1.1.1.1.1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - APSB - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS		

	19500	Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Manatí		57.209.072
	19510	Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Campo de la Cruz		57.167.242
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014		1.530.885.122
ARTÍCULO CUARTO:		Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:		
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA		
2.11.13.12.14		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		
2.11.13.12.14.11		PROGRAMA MÁS AGUA, MÁS ALCANTARILLADO: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD		
2.11.13.12.14.11.12		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LAS CABECERAS MUNICIPALES Y ZONAS RURALES		

	2620 0	Implementación y seguimiento del Plan Departamental de Agua y Saneamiento (Sector Acueducto)	472.513.8 27
2.11.13.12.14.11.15		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES Y SOLUCIONES INDIVIDUALES EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y ZONAS RURAL	
	2628 0	Implementación y seguimiento del Plan Departamental de Agua y Saneamiento (Sector Saneamiento Básico)	472.513.8 27
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.11.13.14.12		SECTOR PREVENCIÓN Y DESASTRES	
2.11.13.14.12.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MENOS RIEGOS: IDENTIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO	
2.11.13.14.12.11.12		SUBPROGRAMA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO	
2.11.13.14.12.11.12.16		SUBCUENTA PREVENSIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO	
	2683 6	Elaboración de estudios sobre origen riesgos de origen natural antrópico	389.459.3 90
	2683 9	Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas Sector Prevención y Desastres	82.021.76 4

2.20		PRESUPUESTO DE EGRESOS - ADMINISTRACION DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS		
2.20.2		GASTOS DE INVERSION - SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - APSB - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS		
2.20.2.1		GASTOS DE INVERSION SGP - APSB - MUNICIPIO DE MANATI		
2.20.2.1.1		SUBSIDIOS- SGP- APSB - MUNICIPIO DE MANATI		
	9010 0	Subsidios - Municipio de Manatí		57.209.07 2
2.20.2.2		GASTOS DE INVERSION- SGP- APSB - MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ		
2.20.2.2.1		SUBSIDIOS SGP- APSB - MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ		
	9020 0	Subsidios - Municipio de Campo de la Cruz		57.167.24 2
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014		1.530.885. 122

ARTÍCULO QUINTO:		Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:		
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO		
2.11.11.11.12		GASTOS GENERALES		
2.11.11.11.12.11		ADQUISICION DE BIENES		
2.11.11.11.12.11.11		ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO		
	2025 0	Materiales y Suministros		49.637.92 9
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.11.13.11		RETO ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO		
2.11.13.11.17		SECTOR EDUCACIÓN		
2.11.13.11.17.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO		
2.11.13.11.17.11.12		SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA		
2.11.13.11.17.11.12.11		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES)		
2.11.13.11.17.11.12.11.11		DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO		
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11		GASTOS DE PERSONAL		
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.11 1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		

2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.11.12		OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES		
	24310	Prima de Navidad		100.000.000
2.11.13.11.17.11.12.11.14		CUOTA ADMINISTRACIÓN		
2.11.13.11.17.11.12.11.14.12		GASTOS GENERALES		
2.11.13.11.17.11.12.11.14.12.13		TRANSFERENCIAS		
	25454	Servicio de Vigilancia en los Establecimientos Educativos del Departamento		2.311.752.000
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA		
2.11.13.12.14		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		
2.11.13.12.14.11		PROGRAMA MÁS AGUA, MÁS ALCANTARILLADO: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD		
2.11.13.12.14.11.12		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LAS CABECERAS MUNICIPALES Y ZONAS RURALES		
	26180	Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto de las cabeceras municipales		52.000.000
2.11.13.12.14.11.15		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES Y SOLUCIONES INDIVIDUALES EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y ZONAS RURAL		

	2625 0	Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de alcantarillado de las cabeceras municipales	81.799.83 0
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.11.13.14.11		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11		PROGRAMA MÁS CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11.11		SUBPROGRAMA APOYO A LA JUSTICIA Y ENTIDADES AUXILIARES	
	2657 0	Apoyo a la justicia y entidades auxiliares	400.000.0 00
2.11.13.14.11.12		PROGRAMA CON MÁS SEGURIDAD HUMANA	
2.11.13.14.11.12.11		SUBPROGRAMA PRESENCIA POLICIAL, FUERZA PÚBLICA Y CONTROL DE LA CRIMINALIDAD	
	2664 0	Compra de parque automotor para los organismos de seguridad	2.249.411. 530
	2665 0	Mantenimiento parque automotor para los organismos de seguridad	800.000.0 00
	2666 0	Adquisición, mantenimiento y reparación de equipos de inteligencia y seguridad	1.000.000. 000
	2670 0	Gastos de construcción, mantenimiento, reparación y dotación	1.150.392. 313
	2677 0	Fondo Cuenta de Seguridad	450.000.0 00

2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO		
2.11.13.15.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL		
2.11.13.15.11.11		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA		
2.11.13.15.11.11.11		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA		
	26880	Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva y gobernabilidad de los diputados y Alcaldes del Departamento del Atlántico.		300.000.000
		TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014		8.944.993.602
ARTÍCULO SEXTO:		Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:		
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.11.13		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ASAMBLEA DEPARTAMENTAL		
2.11.11.13.11		GASTOS DE PERSONAL		

2.11.11.13.11.11		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
	2136 0	Remuneración Diputados		22.460.62 0
	2137 0	Cesantías		3.476.048
	2138 0	Intereses Cesantías		417.126
	2139 0	Primas de Navidad		3.208.660
2.11.11.13.11.12		CONTRIBUCIONES INHERENTES A NOMINA SECTOR PUBLICO		
	2140 0	Aportes Parafiscales		2.021.456
2.11.11.13.12		GASTOS GENERALES		
	2141 0	Gastos Generales - Asamblea Departamental		13.476.37 2
2.11.11.13.13		TRANSFERENCIAS		
2.11.11.13.13.11		PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL		
	2142 0	Pago Aportes Obligatorios Pensión. Ley 100/93		2.591.610
	2143 0	Pago Aportes Obligatorios Salud. Ley 100/93		1.835.724
	2144 0	Pago Aportes ARP		150.313
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.11.13.11		RETO ATLÁNTICO MÁS		

		EQUITATIVO		
2.11.13.11.17		SECTOR EDUCACIÓN		
2.11.13.11.17.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO		
2.11.13.11.17.11.12		SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA		
2.11.13.11.17.11.12.11		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES)		
2.11.13.11.17.11.12.11.11		DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO		
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11		GASTOS DE PERSONAL		
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.13		GASTOS GENERALES		
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.13.12		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
	24460	Viáticos y gastos de movilización		100.000.000
2.11.13.11.17.11.12.11		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES)		
2.11.13.11.17.11.12.11.14		CUOTA ADMINISTRACIÓN		
2.11.13.11.17.11.12.11.14.12		GASTOS GENERALES		
2.11.13.11.17.11.12.11.14.12.13		TRANSFERENCIAS		
	25452	Servicio de Aseo en los Establecimientos Educativos del Departamento		2.311.752.000
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA		
2.11.13.12.14		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		
2.11.13.12.14.11		PROGRAMA MÁS AGUA, MÁS ALCANTARILLADO: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD		

2.11.13.12.14.11.15		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES Y SOLUCIONES INDIVIDUALES EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y ZONAS RURAL		
	26283	Pasivos exigibles vigencias anteriores (Subprograma construcción y mejoramiento sistemas de alcantarillado, tratamiento aguas residuales y soluciones individuales cabeceras municipales y zona rural)		81.799.830
2.11.13.14.11.12		PROGRAMA CON MÁS SEGURIDAD HUMANA		
2.11.13.14.11.12.11		SUBPROGRAMA PRESENCIA POLICIAL, FUERZA PÚBLICA Y CONTROL DE LA CRIMINALIDAD		
	26680	Suministro de gasolina y lubricantes para el parque automotor de los organismos de seguridad del departamento del Atlántico		450.000.000
	26700	Gastos de construcción, mantenimiento, reparación y dotación		1.649.411.530
	26730	Construcción, mantenimiento, reparación y dotación de estaciones bomberiles en el departamento del Atlántico		3.300.000.000
	26740	Fortalecimiento de las estaciones bomberiles en el departamento del Atlántico		650.392.313
2.11.13.14.12		SECTOR PREVENCIÓN Y		

		DESASTRES		
2.11.13.14.12.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MENOS: IDENTIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO		
2.11.13.14.12.11.12		SUBPROGRAMA PREVENSIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO		
2.11.13.14.12.11.12.16		SUBCUENTA PREVENSIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO		
	2684 1	Construcción del canal interceptor y de la infraestructura de desviación del Arroyo el Salao hacia el Arroyo el Platanal en el Municipio de Soledad. Departamento del Atlántico		52.000.00 0
2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO		
2.11.13.15.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL		
2.11.13.15.11.11		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA		
2.11.13.15.11.11.11		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA		
	2687 0	Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico		300.000.0 00
		TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014		8.944.993. 602

ARTÍCULO SÉPTIMO:		Modifíquese el detalle del artículo 10390 "Sistema General de Participaciones Agua Potable", por "Sistema General de Participaciones Agua Potable sin Situación de Fondo".		

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DADO EN BARRANQUILLA A LOS 17 DE FEBRERO DE 2014

*ORIGINAL FIRMADO***JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI**
GOBERNADOR DEL ATLANTICO*ORIGINAL FIRMADO***JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO**
SECRETARIO DE HACIENDA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 000106 DE 2014**

Modificatorio del Decreto No. 000983 de 2013, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo cincuenta de la Ordenanza No 000208 del 17 de diciembre de 2013 y,

CONSIDERANDO

1. Que, la Gerencia de Capital Social con el objeto de continuar la estrategia institucional de la Gobernación del Atlántico 'Ruta Social', requiere asignar recursos al artículo 24013 "Ruta Social en los Corregimientos del Municipio del Departamento del Atlántico" por valor de \$60.000.000, siendo necesario contracreditar el artículo 23120 "Pasivo Empotlan".
2. Que, la Secretaría de Infraestructura con el fin de contratar la adquisición de viviendas de interés social en el Municipio de Sabanalarga solicita contracreditar el artículo 26010 "Obras de urbanismo y construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico" y acreditar recursos al artículo 26023 "Adquisición de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del atlántico" por valor de \$41.265.000, respectivamente.
3. Que, con el propósito de realizar el pago de los arriendos a los damnificados por la temporada invernal en el Departamento del Atlántico, la Secretaría del Interior solicita trasladar recursos al artículo 26843 "Arriendos Desplazados Emergencia Ola Invernal" por valor de \$150.000.000, siendo necesario contracreditar el artículo 26832 "Reconstrucción viviendas afectadas por cambio climáticos en el Departamento del Atlántico".
4. Que, la Secretaría de Informática para mejorar las condiciones técnicas de las emisoras comunitarias en los Municipios del Departamento del Atlántico, solicita contracreditar el artículo 27094 "Capacitación y asistencia técnica a las emisoras comunitarias" y acreditar los artículos 27090 "Mejoramiento de las condiciones técnicas de las emisoras comunitarias" por valor de \$25.000.000, respectivamente.
5. Que, según Certificado de Disponibilidad No. 340048, 340049, 340050 y 340051, emitidos por la Secretaría de Hacienda, se encuentran disponibles las partidas que se van a contracreditar.
6. Que, el artículo cincuenta de la Ordenanza No 000208 del 17 de diciembre de 2013, establece "Facúltase al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 31 de marzo de 2014 para incorporar recursos adicionales, realizar traslados y crear partidas presupuestales necesarias, para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2014".

7. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar los respectivos traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2014.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO:		Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:		
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.12		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO		
2.11.12.12		SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO		
	23120	Pasivo Empotlan		60.000.000
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA		
2.11.13.12.11		SECTOR VIVIENDA		
2.11.13.12.11.11		PROGRAMA REVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA DIGNA: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		
2.11.13.12.11.11.11		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL		
	26010	Obras de urbanismo y construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico		41.265.000

2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE		
2.11.13.14.12		SECTOR PREVENCIÓN Y DESASTRES		
2.11.13.14.12.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MENOS RIEGOS: IDENTIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO		
2.11.13.14.12.11.12		SUBPROGRAMA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO		
2.11.13.14.12.11.12.16		SUBCUENTA PREVENSIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO		
	26832	Reconstrucción viviendas afectadas por cambio climáticos en el departamento del Atlántico		150.000.000
2.11.13.15		RETO ATLÁNTICO CON BUEN GOBIERNO		
2.11.13.15.12		SECTOR COMUNICACIONES		
2.11.13.15.12.11		PROGRAMA ATLANTICO MAS INFORMADO: MÁS Y MEJOR INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS		
2.11.13.15.12.11.12		SUBPROGRAMA CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A LAS EMISORAS COMUNITARIAS		
	27094	Capacitación y asistencia técnica alas emisoras comunitarias		25.000.000

		TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014		276.265.000
ARTÍCULO SEGUNDO:		Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:		
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
2.11.13.11		RETO ATLANTICO MAS EQUITATIVO		
2.11.13.11.11		SECTOR FAMILIA		
2.11.13.11.11.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS FELICES		
2.11.13.11.11.11.11		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES FAMILIARES		
	24013	Ruta Social en los Corregimientos del Municipio del Departamento del Atlántico		60.000.000
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA		
2.11.13.12.11		SECTOR VIVIENDA		
2.11.13.12.11.11		PROGRAMA REVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA DIGNA: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		
2.11.13.12.11.11.11		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CON EQUITAD E INCLUSIÓN SOCIAL		
	26023	Adquisición de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del atlántico		41.265.000

2.11.13.14.12.11.12		SUBPROGRAMA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO		
2.11.13.14.12.11.12.16		SUBCUENTA PREVENSIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO		
	26843	Arriendos Desplazados Emergencia Ola Invernal		150.000.000
2.11.13.15.12		SECTOR COMUNICACIONES		
2.11.13.15.12.11		PROGRAMA ATLANTICO MAS INFORMADO: MÁS Y MEJOR INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS		
2.11.13.15.12.11.11		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE LAS EMISORAS COMUNITARIAS		
	27090	Mejoramiento de las condiciones técnicas de las emisoras comunitarias		25.000.000
		TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014		276.265.000

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DADO EN BARRANQUILLA A LOS 17 DE FEBRERO DE 2014

*ORIGINAL FIRMADO***JOSÉ ANTONIO SEGBRE BERARDINELLI**
GOBERNADOR DEL ATLANTICO*ORIGINAL FIRMADO***JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO**
SECRETARIO DE HACIENDA